



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

04 /

DECRETO N° 153
QUILLON, miércoles 16 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-257
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-184

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARAGON PEREZ DIEGO ALFONSO

RUT:12.648.209-4

LA SUMA DE \$:866.134

Y SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS DENTALES PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-33-SE. SEGUN FACTURA NRO.: 155 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	866.134		12648209-4	F-155
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		866.134	12648209-4	C-0

TOTALES : 866.134 866.134

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

29 MAR. 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME